

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**VILLA DEL PRADO**

CONTRATACIÓN

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento expediente de concesión administrativa de uso privativo que se detalla a continuación:

- 5,65 m² red viaria, porción de acera pública, en avenida de los Hortelanos, sin número (Villa del Prado).

Con destino a la instalación de centro de seccionamiento eléctrico.

Se procede al trámite de información pública por plazo de treinta días, a fin de quienes pudieran tenerse por interesados puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, reclamaciones o sugerencias tengan por conveniente.

Este anuncio servirá de notificación a los interesados, a los que no pueda notificarse personalmente.

Villa del Prado, a 11 de marzo de 2021.—El alcalde-presidente, Héctor Ortega Otero.
(01/9.128/21)

